



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/57070

07/07/2022

147847

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GPIC)

RESPUESTA:

El número de vuelos con destino Melilla, desde el 1 de enero de 2020 hasta el 7 de julio de 2022, se muestra en el siguiente listado:

Origen / Tipo de avión	Operaciones
ALCANTARILLA (MURCIA)	1
OTROS	1
ALMERIA	632
AEROSPATIALE AS350 - AS355 ECUREUIL	1
AEROSPATIALE ATR-42/72	15
AEROSPATIALE ATR-72	603
AEROSPATIALE SA 365 DAUPHIN2	1
AGUSTA A109	1
OTROS	8
PARTENAVIA P.68	1
PIPER (LIGHT AIRCRAFT TWIN PISTON ENGIN)	2
BARCELONA-EL PRAT J.T.	62
AEROSPATIALE ATR-72	61
CESSNA 550 / 551 / 552 CITATION	1
CADIZ / ROTA (BASE AERO-NAVAL)	19
BEEHCRAFT TWIN TURBOPROP	1
CESSNA 550 / 551 / 552 CITATION	2
CESSNA CITATION	10
OTROS	6
CEUTA (HEL MIL.)	1
OTROS	1
CEUTA / HELIPUERTO	3
EUROCOPTER (MBB) BO105	1
EUROCOPTER AS332 SUPER PUMA SA330 PUMA	1
OTROS	1



Origen / Tipo de avión	Operaciones
COLMENAR VIEJO (HEL)	1
OTROS	1
CORDOBA	1
PIPER (LIGHT AIRCRAFT TWIN PISTON ENGIN)	1
EL COPERO HELIPUERTO (SEVILLA)	3
OTROS	3
ERRACHIDIA	1
AEROSPATIALE AS350 - AS355 ECUREUIL	1
F.G.L. GRANADA - JAEN	639
AEROSPATIALE ATR-42/72	12
AEROSPATIALE ATR-72	606
AEROSPATIALE SA 365 DAUPHIN2	2
BEEHCRAFT TWIN TURBOPROP	9
CESSNA 550 / 551 / 552 CITATION	1
OTROS	8
PIPER (LIGHT AIRCRAFT-SINGLE PISTON)	1
FRANKFURT /HAHN	1
CESSNA 550 / 551 / 552 CITATION	1
GENOVA/CRISTOFORO COLOMBO	1
PIPER (LIGHT AIRCRAFT -TWIN TURBOPROP)	1
GIRONA	1
PIPER (LIGHT AIRCRAFT)	1
GRAN CANARIA	52
AEROSPATIALE ATR-72	50
CESSNA CITATION	1
PIPER (LIGHT AIRCRAFT)	1
LA AXARQUIA-LEONI BENABU (AGP)	25
BEEHCRAFT TWIN PISTON	1
CESSNA SINGLE PISTON	3
OTROS	17
PIPER (LIGHT AIRCRAFT-SINGLE PISTON)	4
LUGANO	1
PILATUS PC-12	1
MADRID/CUATRO VIENTOS (CIV)	17
BEEHCRAFT TWIN TURBOPROP	16
CESSNA 550 / 551 / 552 CITATION	1
MADRID/CUATRO VIENTOS (MIL)	1
EUROCOPTER AS332 SUPER PUMA SA330 PUMA	1
MADRID/GETAFE	8
CASA/IAE C-295	2
CASA/IPTN CN235	1
CESSNA CITATION	1
OTROS	4
MADRID/TORREJON	13
AEROSPATIALE SA 365 DAUPHIN2	3



Origen / Tipo de avión	Operaciones
BEEHCRAFT (LIGHT AIRCRAFT)	1
BEEHCRAFT TWIN TURBOPROP	1
CASA/IPTN CN235	8
MADRID-BARAJAS ADOLFO SUÁREZ	1465
AEROSPATIALE ATR-42/72	13
AEROSPATIALE ATR-72	1452
MALAGA-COSTA DEL SOL	5166
AEROSPATIALE ATR-42/72	2
AEROSPATIALE ATR-72	4173
AEROSPATIALE SA 365 DAUPHIN2	1
AGUSTA A109	2
BEEHCRAFT TWIN TURBOPROP	842
CASA/IPTN CN235	1
CESSNA 550 / 551 / 552 CITATION	86
CESSNA CITATION	2
EUROCOPTER (MBB) BO105	8
OTROS	49
MELILLA	175
AEROSPATIALE SA 365 DAUPHIN2	6
EUROCOPTER (MBB) BO105	7
OTROS	162
MELILLA / HELIPUERTO	6
EUROCOPTER AS332 SUPER PUMA SA330 PUMA	1
OTROS	5
MUCHAMIEL (ALICANTE)	2
BEEHCRAFT TWIN TURBOPROP	1
CESSNA SINGLE PISTON	1
NADOR / EL AROUI	2
CESSNA 550 / 551 / 552 CITATION	1
EMBRAER EMB-505 PHENOM 300	1
OTROS	5
EUROCOPTER (MBB) BO105	1
OTROS	4
PALMA DE MALLORCA	36
AEROSPATIALE ATR-72	36
REUS	1
DIAMOND AIRCRAFT DA42 TWIN STAR	1
SABADELL	1
OTROS	1
SAL /AMILCAR CABRAL INTERN	1
EMBRAER EMB-505 PHENOM 300	1
SEVILLA	452
AEROSPATIALE ATR-42/72	10
AEROSPATIALE ATR-72	307
BEEHCRAFT TWIN TURBOPROP	2



Origen / Tipo de avión	Operaciones
CASA/IAE C-295	48
CASA/IPTN CN235	5
CASA/IPTN 212 AVIOCAR	1
CESSNA 550 / 551 / 552 CITATION	2
LOCKHEED L-382 (L-100) HERCULES	1
OTROS	75
PIPER (LIGHT AIRCRAFT-SINGLE PISTON)	1
SON SAN JUAN (MIL) (PALMA)	1
CESSNA CITATION	1
TENERIFE NORTE-C. LA LAGUNA	3
AEROSPATIALE ATR-72	3
VALENCIA	24
AEROSPATIALE ATR-42/72	1
AEROSPATIALE ATR-72	22
BEEHCRAFT TWIN TURBOPROP	1
ZARAGOZA	1
CASA/IPTN 212 AVIOCAR	1
TOTA GENERAL	8824

Los vuelos comerciales de pasajeros con destino Melilla cancelados o desviados, desde el 1 de enero de 2020 hasta el 7 de julio de 2022, se muestran a continuación:

Año / Origen / Tipo de avión	Operaciones CANCELADAS	Operaciones DESVIADAS
2020	57	8
ALMERIA	1	1
AEROSPATIALE ATR-72	1	1
BARCELONA-EL PRAT J.T.	1	0
AEROSPATIALE ATR-72	1	0
F.G.L. GRANADA - JAEN	5	0
AEROSPATIALE ATR-72	5	0
GRAN CANARIA	1	0
AEROSPATIALE ATR-72	1	0
MADRID-BARAJAS ADOLFO SUÁREZ	13	2
AEROSPATIALE ATR-72	13	2
MALAGA-COSTA DEL SOL	33	5
AEROSPATIALE ATR-72	33	5
SEVILLA	3	0
AEROSPATIALE ATR-72	3	0
2021	90	32
ALMERIA	5	4



Año / Origen / Tipo de avión	Operaciones CANCELADAS	Operaciones DESVIADAS
AEROSPATIALE ATR-72	5	4
F.G.L. GRANADA - JAEN	13	2
AEROSPATIALE ATR-72	13	2
MADRID-BARAJAS ADOLFO SUÁREZ	12	5
AEROSPATIALE ATR-72	12	5
MALAGA-COSTA DEL SOL	54	18
AEROSPATIALE ATR-72	54	18
PALMA DE MALLORCA	1	1
AEROSPATIALE ATR-72	1	1
SEVILLA	5	2
AEROSPATIALE ATR-72	5	2
2022	86	34
ALMERIA	5	1
AEROSPATIALE ATR-72	5	1
BARCELONA-EL PRAT J.T.	2	1
AEROSPATIALE ATR-72	2	1
F.G.L. GRANADA - JAEN	7	5
AEROSPATIALE ATR-72	7	5
MADRID-BARAJAS ADOLFO SUÁREZ	13	14
AEROSPATIALE ATR-72	13	14
MALAGA-COSTA DEL SOL	53	10
AEROSPATIALE ATR-72	53	10
SEVILLA	6	3
AEROSPATIALE ATR-72	6	3
TOTA GENERAL	233	74

Los vuelos comerciales de pasajeros con origen Melilla cancelados, desde el 1 de enero de 2020 hasta el 7 de julio de 2022, se muestran a continuación:

Año / Destino / Tipo de avión	Operaciones CANCELADAS
2020	57
ALMERIA	5
AEROSPATIALE ATR-72	5
F.G.L. GRANADA - JAEN	5
AEROSPATIALE ATR-72	5
MADRID-BARAJAS ADOLFO SUÁREZ	11
AEROSPATIALE ATR-72	11



Año / Destino / Tipo de avión	Operaciones CANCELADAS
MALAGA-COSTA DEL SOL	34
AEROSPATIALE ATR-72	34
SEVILLA	2
AEROSPATIALE ATR-72	2
2021	106
ALMERIA	7
AEROSPATIALE ATR-72	7
F.G.L. GRANADA - JAEN	12
AEROSPATIALE ATR-72	12
GRAN CANARIA	1
AEROSPATIALE ATR-72	1
MADRID-BARAJAS ADOLFO SUÁREZ	19
AEROSPATIALE ATR-72	19
MALAGA-COSTA DEL SOL	60
AEROSPATIALE ATR-72	60
PALMA DE MALLORCA	2
AEROSPATIALE ATR-72	2
SEVILLA	5
AEROSPATIALE ATR-72	5
2022	115
ALMERIA	12
AEROSPATIALE ATR-72	12
BARCELONA-EL PRAT J.T.	2
AEROSPATIALE ATR-72	2
F.G.L. GRANADA - JAEN	5
AEROSPATIALE ATR-72	5
MADRID-BARAJAS ADOLFO SUÁREZ	26
AEROSPATIALE ATR-72	26
MALAGA-COSTA DEL SOL	64
AEROSPATIALE ATR-72	64
SEVILLA	6
AEROSPATIALE ATR-72	6
TOTA GENERAL	278

Es relevante mencionar que la programación de vuelos en los aeropuertos de la red de AENA, y los posibles cambios que pueda sufrir la misma, la cancelación o desprogramación de las operaciones, es una decisión que corresponde exclusivamente a las compañías aéreas no al gestor aeroportuario.



En cuanto a los retrasos o cancelaciones, se indica que éstos pueden darse por múltiples factores que se deben tener en cuenta, entre ellos los procedimientos de la aerolínea, el equipamiento de la aeronave, la formación de la tripulación y la tipología de las adversidades meteorológicas (viento, lluvia, etc.).

En lo que respecta a la construcción de un nuevo aeropuerto, hay que citar que el Aeropuerto de Melilla cuenta con las infraestructuras necesarias para atender con unos niveles altos de calidad la demanda actual y futura de las compañías aéreas. Por lo tanto, en la actualidad no se considera necesario el desarrollo de una nueva infraestructura.

El programa de inversiones del gestor aeroportuario viene determinado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia y está recogido en el Documento de Regulación Aeroportuaria. El DORA II, que abarca el periodo 2022-2026, incluye el plan de inversiones a ejecutar en dicho periodo en los aeropuertos de la red de AENA, entre los que se encuentra el Aeropuerto de Melilla.

El citado documento es el instrumento básico de definición de las condiciones mínimas necesarias para garantizar la accesibilidad, suficiencia e idoneidad de las infraestructuras aeroportuarias y la adecuada prestación de los servicios aeroportuarios básicos de todos los aeropuertos de la red de AENA.

Este marco regulatorio refuerza el compromiso de AENA con la excelencia y la atención a todos los ciudadanos que hacen uso de sus infraestructuras, asegurando el cumplimiento de los niveles de calidad de servicio, los estándares de capacidad y las condiciones de servicio de las infraestructuras.

Madrid, 05 de octubre de 2022



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

AENA- MELILLA: el 13- 4- 2021 en colaboración con Coalición por Melilla (CpM) realicé las siguientes preguntas a AENA y ENAIRE para ser respondidas por escrito:

AENA- ENAIRE- MELILLA: el aeropuerto de Melilla registra con mucha frecuencia cancelaciones, retrasos y desvío de vuelos motivados por la niebla, esto es una importante limitación para la ciudad autónoma ya que el avión es fundamental para su conectividad y se quedan aislados:

Se pregunta al Gobierno:

¿Qué medios técnicos de aproximación y aterrizaje dispone el aeropuerto de AENA en Melilla?

¿Qué medidas piensa tomar ENAIRE, AENA y el Ministerio de Transportes para mejorar estos medios y que con mínimos más bajos se pueda aterrizar de modo seguro?

¿En qué plazo se pueden implementar estos medios en Melilla o es un coste que AENA no puede asumir?

La respuesta del Gobierno fue la siguiente:

En la actualidad, el Aeropuerto de Melilla dispone de 2 radioayudas terrestres que dan soporte a procedimientos de aproximación instrumental: un radiofaro NDB/DME y un radiofaro DVOR/DME.

El aeropuerto de Melilla cuenta con una maniobra de aproximación basada en el

radiofaro NDB (baliza no direccional); siendo una maniobra compleja, con una altura elevada de decisión por parte del piloto. Esta circunstancia hace que, en función de la visibilidad del campo de vuelos, se pueda aterrizar o abortar el aterrizaje. Cuando no hay buenas condiciones meteorológicas, el piloto, al no tener las referencias visuales necesarias, aborta el aterrizaje. También se dispone de una maniobra de aproximación basada en el radiofaro DVOR/DME (radiofaro omnidireccional VHF/equipo medidor de distancia); implantada por ENAIRE como mejora desde diciembre de 2019 y resultado de las coordinaciones entre ENAIRE, AENA y las compañías aéreas que operan en el Aeropuerto de Melilla, principalmente con AIR NOSTRUM.

La ubicación de la pista del Aeropuerto de Melilla, situada muy cerca de la frontera con Marruecos, impide el diseño de un procedimiento de vuelo por instrumentos `directo` (alineado con el eje de la pista) sin invadir el territorio soberanía del Reino de Marruecos. Este hecho, se ve agravado por la imposibilidad del gestor aeroportuario de tener un control y vigilancia de la proliferación de los obstáculos en los alrededores (más allá del territorio de la Ciudad Autónoma) del aeropuerto, punto fundamental en el diseño y mantenimiento de un procedimiento de vuelo por instrumentos, por razones de normativa y seguridad.

Por lo tanto, en este caso, no es un problema de necesidad de nuevas instalaciones (el aeropuerto dispone de dos radioayudas terrestres) o nuevas inversiones en el aeropuerto, ni siquiera el uso de señal satelital resolvería esta problemática de forma completa, sino de la autorización de la autoridad aeronáutica del Reino de Marruecos que permitan mejorar la situación operativa en el entorno del aeropuerto y permitan alinear la maniobra instrumental de aproximación con la pista.

Los plazos para realizar actuaciones que permitan mejorar la situación operativa dependen tanto de las conversaciones con la autoridad marroquí y su autorización al que hay que añadir los tiempos del proceso formal de aprobación y puesta en servicio que existe en España. Según estos condicionantes y dada la experiencia que se tiene se indica que los plazos no se estiman inferiores a los 2 años y medio. Coalición por Melilla (CpM) ha propuesto la construcción de un aeropuerto sobre el mar en lugar del proyecto de ampliación del puerto. CpM considera que esta iniciativa se adecua mucho mejor a las circunstancias actuales y señaló que sería bueno para los melillenses y harían falta alrededor de 180 millones de euros para que esta infraestructura fuera una realidad.

Hay aeropuertos como el de Gibraltar que gana terreno su pista al mar con una única pista de 1.525 metros de longitud y bastante peligroso porque como pasa ahora con Marruecos hasta 2006, el peligro era aún mayor, pues los aviones con origen o destino Gibraltar no podían adentrarse en espacio aéreo español. En el caso de otro aeropuerto como Madeira que ha sido modernizado en los últimos años, realizándose una ampliación de la pista gracias a la construcción de un viaducto sobre el mar. El aeropuerto está capacitado para recibir aviones Boeing 747 y casi cualquier tipo de avión civil, siendo la principal puerta de entrada de turistas de la región, así como de servicios de correo postal, encargos urgentes y otros servicios esenciales. Por tanto, la opción de hacer un nuevo aeropuerto en Melilla ganando terreno al mar, si es

medioambientalmente posible, es una opción que no debe descartarse.

Se pregunta al Gobierno:

¿Qué número de vuelos ha recibido Melilla en 2020- 2021- 2022 hasta fecha de pregunta con desglose de origen, tipo de avión?

¿Cuántos de los vuelos que ha recibido Melilla en 2020- 2021- 2022 hasta fecha de pregunta con desglose de origen, tipo de avión han sido cancelados o desviados a otros aeropuertos?

¿Cuántos de los vuelos que salen de Melilla en 2020- 2021- 2022 hasta fecha de pregunta con desglose de origen, tipo de avión han sido cancelados?

¿Qué medidas piensa tomar ENAIRE, AENA y el Ministerio de Transportes para mejorar estos medios y que con mínimos más bajos se pueda aterrizar de modo seguro?

¿Qué mejoras ha habido por parte de ENAIRE, AENA y el Ministerio de Transportes para mejorar las condiciones del Aeropuerto de Melilla en este último año pues hablaban de dos años y medio y ha pasado uno?

¿Ha tratado el Sr. Presidente del Gobierno o Ministro de Exteriores español este tema con las autoridades de Marruecos?

¿Tienen razón algunos pilotos que en redes dicen que se puede mejorar solamente ampliando la pista?

¿Se ha pedido opinión al USCA y a los Controladores Aéreos así como al SEPLA, COPAC y los pilotos?

¿Qué opinan los técnicos de ENAIRE y AENA de este mensaje de un piloto que da opciones para aterrizar en Melilla

<https://twitter.com/JavierMelilla/status/1395395561956810753> y

<https://twitter.com/JavierMelilla/status/1395396496380645389> ¿

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para abaratar los billetes de avión a Melilla para no residentes que permitan activar el turismo en una ciudad tan bonita e interesante?

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para que no se produzcan noticias como que cuesta hasta 1.200 euros por hacer Melilla- Madrid en avión para no residentes o que volar desde Madrid a Melilla el 26 de febrero por ejemplo puede salir por 402 euros mientras que se puede ir a Nueva York ese mismo día por 435?

¿Piensa el Gobierno invertir en la construcción de un nuevo aeropuerto en Melilla como propone Coalición por Melilla (CpM)?

¿Se contempla en el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) alguna inversión de un nuevo aeropuerto?

¿Por qué razón en el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) sólo se invierte en Melilla 5.859.000 millones de euros entre 2022 y 2026?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 07/07/2022 10:27 Ref.Electrónica: 142937 -